



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del bicentenario, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE SESIÓN N° 05 ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO**

En la ciudad del Cusco, Provincia y Departamento del Cusco, siendo las nueve horas del día jueves cuatro de julio del dos mil veinticuatro, en el auditorio de la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo Cusco, fue convocado el Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo – Región Cusco, bajo la presidencia del MGTR. Wilver Caballero Condori, Gerente Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de la región Cusco y en presencia de los integrantes:

- MGT. WILVER CABALLERO CONDORI - GERENTE REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO CUSCO.
- DRA. MARÍA ANTONIETA ÁLVAREZ TRUJILLO – SUBGERENTE DE GOBERNANZA DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO CUSCO.
- GIOVANI LUNA MENDÍVIL – REPRESENTANTE DE LOS TRABAJADORES DE ESSALUD
- SELENA ARAUJO SAICO - DIRECTORA DE SALUD OCUPACIONAL - GERESA CUSCO.
- YHOJAN SURCO ZAVALA - REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CUSCO.
- NELIDA ANDREA OCHOA TAPIA - REPRESENTANTE DE ANTAPACCAY EN CUSCO

AGENDA:

- Actividades de capacitación a realizarse en los meses de julio y agosto del año 2024.

Se procede a dar inicio a la sesión ordinaria programada:

I.- Verificación del quórum

Una vez verificado el quórum y estando conforme al reglamento con el 50% más uno del total de consejeros regionales se procede a dar inicio a la sesión ordinaria programada.

II.- Palabras de la Secretaría del CORSSAT Región Cusco

Se procede dar la bienvenida y agradecer por la asistencia al Consejo Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo Cusco y a la presentación del ponente a cuarta sesión ordinaria del año 2024..

III.- Actividades de capacitación a realizarse en los meses de julio y agosto.

- Toma la palabra la Abg. María Antonieta Álvarez Trujillo y comenta los pendientes referidos al plan de trabajo. La doctora menciona que la "capacitación en seguridad" se realice en Quillabamba, buscando el compromiso del representante de la Cámara de



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del bicentenario, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Comercio de Cusco para contactar adecuadamente a los empleadores, trabajadores y personas vulnerables mediante una relación de contactos. Dicha actividad se planea realizar en el teatrín de la municipalidad el día 19 de julio previa coordinación. También comenta que se requiere información para realizar visitas a los distritos de Maranura y Huayopata.

- Además, consulta a la representante de la Dirección de Salud Ocupacional para saber si se tiene conocimiento de otro local para realizar la actividad. La Dra. invita a la representante de EsSalud para que convoque a los trabajadores de su institución a participar en el evento.
- La representante GERESA, como miembro de la Dirección de Salud Ocupacional, comenta que, para su institución, la salud de los trabajadores es muy importante. Además de estas actividades de atención, brindan exámenes médicos. Sin embargo, menciona que recientemente hubo comentarios sobre el precio de los exámenes realizados por ciertas instituciones, que fueron más baratos de lo adecuado, lo que podría indicar malas prácticas. Comenta que sería adecuado realizar una fiscalización coordinada junto con el consejo y SUNAFIL para mejorar la supervisión. Concluye que, dado esto, se puede invitar también a los trabajadores de dos universidades presentes en Quillabamba.
- La Dra. María Antonieta responde a esto, tomando en cuenta que realizarán la invitación a los trabajadores.
- Por otro lado, el representante de la Cámara de Comercio confirma el compromiso de brindar una lista de contactos de empresas para la convocatoria.
- La temática de dicha reunión será "La sensibilización a la población en la prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud." Como temario de dicha reunión se acuerda:
 - Importancia del cumplimiento de la ley de seguridad y salud en el trabajo. Se hablará de la ley, el cumplimiento, las funciones y características de los miembros del comité de salud y seguridad en el trabajo.
 - Además, se tratarán temas sobre accidentes laborales, la acción correspondiente y la obligatoriedad de reportar los accidentes de trabajo mortales y no mortales y su adecuado reporte en el SAT.
 - La representante de GERESA agrega que es necesario formar en conceptos y cumplimiento del SCTR, resaltando que muy pocas personas conocen estos. Además, sugiere involucrar a un experto en vigilancia en salud ocupacional.
- La Dra. además convoca al representante de EsSalud para que pueda contribuir con la realización de un video para concientizar respecto a los riesgos masivos.



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del bicentenario, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- El gerente regional de trabajo hace presencia en la reunión, da la bienvenida invitando al trabajo conjunto para la realización de objetivos y se compromete a colaborar desde la gerencia de trabajo. Felicita a la Abg. María Antonieta por su compromiso con el desarrollo de las actividades de la CORSSAT.
- El gerente regional de trabajo participa brindando la idea de realizar actividades de formación para poder identificar los aspectos requeridos al tener un trabajador con una enfermedad ocupacional. Comenta que los procesos de fiscalización deberían hacerse ahora mediante la intervención de Sunafil.
- A esto, la representante de GERESA comenta que Sunafil, lamentablemente, no tiene injerencia en los trabajadores del sector público. Debido a ello, es GERESA quien se encargaría de dicha fiscalización del cumplimiento de estas normativas. El gerente agrega que como Consejo y Gerencia se deberían realizar actividades de coordinación con Servir para el sector público. El gerente toma la iniciativa de informar mediante un oficio a Servir para el cumplimiento de esta función de fiscalización.
- La Abg. María Antonieta solicita la recomendación de más lugares fuera de la ciudad del Cusco donde se puedan realizar actividades como la mencionada. Se recomienda y acepta la sugerencia de hacer una actividad en Espinar y establecer esta locación.
- La representante de Antapaccay comenta que ya hubo un vínculo entre la Cámara de Comercio de Espinar y Sunafil, con resultados favorables, y recomienda que la participación del consejo en este tipo de convenios resulte en mejores resultados. Además, se coordinará con la representante de Antapaccay sobre la adquisición de distintivos y/o implementos institucionales para los miembros del consejo que participaran en el evento a realizarse en la Provincia de Espinar.
- Además se comenta que en el proceso de realización de dicho evento se podría coordinar una visita a la mina de Antapaccay con el fin de poder conocer los protocolos de seguridad que esta institución práctica,
- Para la actividad de sensibilización en las escuelas, la representante de Antapaccay sugiere la formación de comités de 4 integrantes, quienes podrán visitar las grandes unidades escolares y presentar información sobre seguridad y salud en el trabajo, con la presencia de docentes y empleados. Los colegios donde se realizarán estas actividades son:
 - Garcilazo
 - Clorinda
 - Ciencias
 - Educandas



Gobierno Regional
de Cusco

Gerencia Regional de
Trabajo y Promoción
del Empleo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del bicentenario, de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- La doctora añade que estas actividades se llevarán a cabo durante los 3 turnos escolares, aprovechando los 30 días de licencia para la realización de dichas actividades. Como fecha tentativa, se sugiere realizar estas sensibilizaciones en las escuelas durante el mes de agosto.
- Para dicho evento, la representante de Antapaccay sugiere la realización de contenido y material para entregar al público objetivo, con el fin de optimizar el proceso de fiscalización. Se propone implementar el uso de cuadernos los cuales serán entregados conjuntamente con trípticos referidos a seguridad y salud.
- La representante de GERESA, recuerda la necesidad de cumplir la actividad de una capacitación respecto al SAT, la coordinación de de esta actividad se realiza en la siguiente sesión.

IV.- Acuerdos

- Se realizará un evento denominado "Sensibilización a la población en la prevención de riesgos laborales y vigilancia de la salud" en Quillabamba el día 19 de julio a las 9 a.m.
- El representante de la Cámara de Comercio de Cusco se compromete a brindar una lista de contactos de empresas y empleadores, así mismo deberá informar si en Quillabamba existe una Cámara de Comercio.
- La representante de GERESA Cusco, se compromete a brindar un ponente para dicho evento de vigilancia en la ciudad de Quillabamba.
- Se acuerda que, como CORSSAT, se enviará un oficio a SERVIR para que cumplan su rol de supervisión respecto al tema de enfermedades ocupacionales y profesionales.
- El consejo se compromete a realizar un evento de capacitación en Espinar durante el mes de octubre, el miércoles 30 a las 9 a.m. con la participación de representantes del consejo y de Antapaccay.
- Se coordinará con la representante de Antapaccay la adquisición de distintivos institucionales para los miembros del consejo.
- Se realizarán actividades de sensibilización sobre el cumplimiento obligatorio de la ley de seguridad y salud en el trabajo durante los 3 turnos durante el mes de agosto. Dichas actividades se realizarán en los 04 colegios antes mencionados previa coordinación.

V.- Próxima sesión

Se indicó que la próxima reunión será el jueves uno del mes de agosto del presente año a las nueve horas.

Siendo las diez horas y treinta minutos se da por concluida la cuarta sesión ordinaria, se levanta la presente acta para los fines que correspondan, y que darán conformidad mediante la firma del acta, el mismo que será escaneado y remitido a cada uno de los participantes para sus fines.

GIOVANNI LUNA

Nelida Ochoa Tapia
Antapaccay.

Selene Druy S.
GERESA

Yhojan Surco
Cámara de Comercio